Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior
de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE CONTRAPUNTO

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Contrapunto

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Formación OBLIGATORIA para la especialidad, Dirección, Musicología, Pedagogía e Interpretación itinerario C, a excepción de interpretación, itinerarios A, B y D, en cuyo caso es OPTATIVA.	
Carácter	Enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	COMPOSICIÓN, DIRECCIÓN, MUSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA, INTERPRETACIÓN	
Materia	Contrapunto	
Periodo de impartición	Curso 2025-2026	
Número de créditos	6 por curso, en todos los casos. En las especialidades de COMPOSICIÓN y DIRECCIÓN, al constar de dos cursos, habrá un total de 12 créditos.	
Número de horas	Totales: 180 h	Presenciales: 72 h
Departamento	COMPOSICIÓN	
Prelación/ requisitos previos	En las especialidades de COMPOSICIÓN y DIRECCIÓN, para cursar CONTRAPUNTO II, se precisa tener CONTRAPUNTO I aprobado. En los demás casos no hay requisitos adicionales.	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
García Melero, Lourdes	lourdesgmelero@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Huidobro Vega, Ángel	huidobropiano@hotmail.com
García Melero, Lourdes	lourdesgmelero@gmail.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. CT_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo. CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su

capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical

en un contexto social y cultural.

CG_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG_20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos

contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

Al finalizar sus estudios los Graduados en Música en la especialidad de Composición deben poseer las siguientes competencias específicas:

Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras

Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.

Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.

Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Para todos los cursos de contrapunto (todas las especialidades)

1) Adquirir el sentido de la línea melódica integrada en el conjunto polifónico.

2) Desarrollar el conocimiento de las diversas técnicas compositivas con un doble objetivo:

- preparación inmediata al estudio de la Interpretación y la Composición musical.

- capacitación metodológica e histórica para el correcto análisis, favoreciendo la necesaria comprensión en aquellas especialidades que requieren este aspecto de la actividad musical, como la Pedagogía y la Musicología

3) Integrar las técnicas armónicas en un desarrollo polifónico-contrapuntístico.

4) Conocer teóricamente las diferentes etapas históricas de la técnica compositiva, pedagógica e interpretativa y practicarlas.

5) Realizar trabajos escritos a propuesta del profesor.

Para segundo curso de contrapunto (especialidades de COMPOSICIÓN y DIRECCIÓN), además de las ya citadas:

6) Aplicar las técnicas contrapuntísticas adquiridas a composiciones de estructuras más amplias

7) Conocer teóricamente las diferentes estéticas históricas de la técnica compositiva

8) Realizar trabajos escritos a propuesta del profesor con un profundo dominio del estilo.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)[1]	Tema/repertorio
PRIMER CURSO	
Contrapunto de especies	Dos voces: redondas, blancas, negras, síncopas, florido Tres voces: redondas, blancas, negras, síncopas, florido Cuatro voces (Composición y Dirección I): redondas, blancas, negras, síncopas, mezclas, florido.
El coral en el estilo de Bach	
Contrapunto invertible	A la 8ª, 10ª y 12ª.
El canon y la imitación	A dos voces: Movimiento directo: al unísono, a la 2ª, a la 3ª, a la 4ª, a la 5ª, a la 6ª, a la 7ª, a la 8ª. Movimiento contrario: regular e irregular. Aumentación y disminución Retrogradación. A tres voces A cuatro voces
La invención en el estilo de Bach	
Opcionalmente estas dos disciplinas podrán impartirse también en el primer año dependiendo de la marcha del curso: - La variación contrapuntística a través del preludio de coral para órgano de Bach. El motete renacentista.	
SEGUNDO CURSO	
El estudio de la fuga	El motivo La respuesta El contramotivo La exposición y demás bloques temáticos El episodio o divertimento El estrecho

[1] Es facultativo del profesor la secuenciación, prioridad, supresión parcial y/o sustitución análoga de las actividades aquí reflejadas, en función de las necesidades específicas del grupo discente durante el desarrollo del curso académico.

	La pedal

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas, prácticas y/o realización de pruebas	a: 72 horas
Preparación del alumno para clases teóricas, para clases prácticas y para la realización de las pruebas	c: 108 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teórico-prácticas	**Actividades presenciales** (72 horas). 1) Exposición teórico práctica por parte del profesor de la materia a tratar. 2) Corrección del trabajo individualizado del alumno. La asistencia a la corrección de los trabajos de los compañeros constituirá un medio de profundizar en la materia abordada, por entender que esto enriquece la perspectiva del alumno. 3) Interpretación en clase de las obras y ejercicios compuestos por los alumnos, dado que la referencia sonora ayuda a constatar o rebatir lo escrito y, por tanto, favorecer el oído interno musical del alumno. 4) Análisis y audición de obras. 5) Asistencia de tipo bibliográfico y literatura contrapuntística. 6) Participación y debate sobre asuntos relacionados con la materia. - **Actividades no presenciales (**108 horas). 1- Realización de los trabajos propuestos por el profesor. 2- Lectura y consulta de la bibliografía, páginas

	web, etc. indicados por el profesor. 3- Audición y análisis de obras relacionadas con la materia propuesta. 4- Interpretación tanto de sus propias obras como de los modelos correspondientes. 5- Asistencia a conciertos, conferencias, así como cualquier otro tipo de actividad que enriquezca la comprensión de la asignatura. El plan de trabajo ya ha sido expuesto en los bloques temáticos. Su temporalización a lo largo del curso puede sufrir leves desplazamientos, dado el carácter interactivo, personalizado y, por lo tanto, sujeto a cambios de esta materia. No obstante, el orden de impartición es aproximadamente el que figura en dicho apartado.
Actividades obligatorias (evaluables)	En absoluta consonancia con el concepto de EVALUACIÓN CONTINUA, ésta estará cimentada en la constante valoración (que se traducirá en, al menos, una comunicación verbal al alumno al final del trimestre) de los trabajos escritos presentados a diario por el alumno, haciéndose innecesarios otros recursos en tanto el espíritu de aquella se mantenga (regularidad en la asistencia/calidad-cantidad de trabajos).

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma continua en el transcurso de las clases a lo largo del curso.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Como ya ha sido expuesto con anterioridad, el instrumento decisivo es la valoración periódica y constante de los trabajos escritos realizados por el alumno y presentados a clase con regularidad, además del control de asistencia y valoración de la participación activa del alumnado.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas [2]	En absoluta consonancia con el concepto de EVALUACIÓN CONTINUA, ésta estará cimentada en la constante valoración (que se traducirá en, al menos, una comunicación verbal al alumno al final del trimestre) de los trabajos escritos presentados a diario por el alumno, haciéndose innecesarios otros recursos en tanto el espíritu de aquella se mantenga (regularidad en la asistencia/calidad-cantidad de trabajos). Siendo la evaluación no un apéndice de la enseñanza, sino parte integral del proceso en el que se dan la enseñanza y el aprendizaje, los instrumentos de evaluación se emplearán de forma continua. El profesor, según su criterio y en base a la mejor adecuación a sus necesidades docentes, podrá emplear instrumentos de evaluación de entre los siguientes: • Controlar de forma continua la asistencia, puntualidad, regularidad, participación e interés mostrado. • Controlar de forma continua, parcial y/o finalmente mediante la corrección de las diferentes tipologías de ejercicios escritos. • Controlar de forma continua, parcial y/o finalmente mediante la corrección de la realización práctica de las diferentes tipologías de actividades analíticas, auditivas o interpretativas propuestas. • Controlar de forma continua, parcial y/o finalmente mediante la observación directa, contrastada y compensada, cualitativa y cuantitativa, de la aplicación técnica específica discente en el proceso normal del curso lectivo. 1) La evaluación será continua, basándose la calificación subsiguiente en el resultado del trabajo individual del alumno a lo largo de todo un curso, y su adquisición de la suficiente destreza en las técnicas propuestas. 2) Presentar los trabajos realizados por el alumno durante el curso para la calificación final. 3) Posibilitar la realización de pruebas periódicas específicas de control, a criterio del profesor y según la marcha del curso.

[2] Dada la naturaleza de esta asignatura, resulta difícil desligar los aspectos teórico y práctico, por lo cual, los presentamos en un mismo epígrafe.

Incluso a final de curso.

4) Considerar la adecuación de los ejercicios del alumno con los modelos propuestos, según las diferentes estéticas históricas como criterio objetivo general. Más en concreto, se considerarán los aspectos siguientes de la Armonía tradicional:

A.- Escritura correcta (Tratamiento adecuado de las 8ª, 5ª y4º. Uso correcto de la disonancia. Empleo de las duplicaciones, alteraciones etc.)

B.- Equilibrio formal tonal (Equilibrio y riqueza en las cadencias. Riqueza armónica. Final convincente. Economía de medios. Dominio del espacio musical.)

C.- Recursos contrapuntísticos (Independencia de las voces. Uso del retardo. Imitaciones. Empleo del contrapunto invertible a la 8ª y a otros intervalos. Transformaciones temáticas (Inversión - Retrogradación - Aumentación - Disminución). Otras variaciones

D.- Adecuación al estilo

5) El porcentaje mínimo de asistencia para la evaluación continua es el 80%.

Prueba de evaluación sustitutoria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua tendrá que demostrar los mismos conocimientos que han adquirido los alumnos que han asistido con regularidad. A criterio del profesor se podrá establecer una o varias pruebas, en régimen de clausura, pudiéndose llegar a incluir todo el temario. Para ello, se dispondrá del tiempo que el seminario estime oportuno.

Prueba de evaluación extraordinaria.

Participarán en ella los alumnos no evaluables de acuerdo con el sistema de evaluación ordinaria.

Deberán presentar en los exámenes extraordinarios los trabajos de la materia respectiva que el profesor proponga, y realizarán un trabajo en régimen de clausura, para el que dispondrán del tiempo que el seminario estime oportuno.

Este trabajo podrá consistir en:

1er. Curso:

[redacted]	- 1ª Parte: Escribir una invención completa o de parte de ella, en el estilo de J. S. Bach y-o de un ejercicio de contrapunto invertible a cualquier intervalo, o de contrapunto imitativo a cualquier distancia, incluyendo transformaciones temáticas (inversión, retrogradación, aumentación, disminución). - 2ª Parte: Escribir uno o más ejercicios de especies (de dos a cuatro voces; podrá también ser de mezclas de especies) - Responder a cuantas preguntas teóricas sobre la materia. la sean propuestas. **2º. Curso:** - Escribir una fuga completa, según motivo propuesto por el tribunal, o de aquellas partes de ella que le sean propuestas. Esta fuga podrá ser simple o doble; vocal, para conjunto instrumental o para teclado. - Responder a cuantas preguntas teóricas sobre la materia. la sean propuestas. Según se especifica en el apartado IV. A (Temario de la asignatura, distribuido en dos cursos) opcionalmente estas dos materias podrán incluirse en la prueba de examen en 1º o en 2º, dependiendo de la marcha del curso: - La variación contrapuntística a través del preludio de coral para órgano de Bach - El motete renacentista.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la

Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

1) Para la calificación final se presentarán los trabajos realizados por el alumno durante el curso.

2) La asistencia posibilita aplicar el método de evaluación continua. La falta de asistencia a un porcentaje superior al 20% de las clases comporta la pérdida de este derecho.

3) Regularidad y puntualidad en la asistencia a clase.

4) Actitud y aptitud demostradas en las clases.

5) Participación en las actividades teóricas o prácticas propuestas por el profesor.

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

Cada profesor establecerá la valoración porcentual de medias, parciales, totales calificativos, etc., a efectos de obtener la nota final. El criterio de calificación será de suspenso en aquellos casos en los que bien por el control de asistencia, puntualidad, regularidad, participación, actitud/aptitud, bien por el grado de dominio técnico de los recursos armónico-contrapuntísticos, tensivo-distensivos, armónico-texturales, adecuación estilística, corrección sintáctico-formal, musicalidad y creatividad de lo aprendido, el profesor estime que no se ha alcanzado el nivel planteado en los objetivos y contenidos.

El número máximo de faltas se atendrá a lo establecido por la Junta de Departamentos a tal efecto. La justificación de una falta de asistencia no constituirá justificación de la falta de entrega de trabajos, ejercicios o controles, etc...

Mínimos exigibles para la superación del curso:

- Realización de los trabajos propuestos.
- Realización de cuantas pruebas y exámenes se convoquen.
- Participación en la clase.
- Asistencia al 80% de las clases.

Con relación a la duración de las pruebas, tanto de la convocatoria ordinaria como de las de pérdida de evaluación continua y de la evaluación extraordinaria, quedará a criterio del profesor, según estime oportuno en cada caso.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

El procedimiento para la concesión de las matrículas de honor vendrá determinado por la constatación de que un alumno a lo largo del curso ha dado muestras sobradas de su excelencia.

En caso de tener dos o más candidatos a matrícula de honor en un curso, en las ratios establecidas y en caso de desacuerdo por parte de los profesores, se hará una prueba escrita a determinar.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y de comprensión oral de todos los temas	40%
Entrega de trabajos de todos los temas	60%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y de comprensión oral de todos los temas o de algunos, según el criterio del profesor	60%
Entrega de todos los trabajos o de algunos, según el criterio del profesor	40%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y de comprensión oral de todos los temas o de algunos, según el criterio del profesor	60%
Entrega de todos los trabajos o de algunos, según el criterio del profesor	40%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y de comprensión oral de todos los temas	40%
Entrega de todos los trabajos o de algunos, según el criterio del profesor	60%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Videos, CDs y todo tipo de material audiovisual (plataformas online, etc.)

10.1. Bibliografía general

Título	*Técnica del Contrapunto*
Autor	BLANQUER, A.
Editorial	Real Musical, 1991
Título	*Lo stile di Palestrina*
Autor	BOYD, M.
Editorial	Ricordi . Milán, 1981

Título	*Tratado de Contrapunto, 2 Vols*
Autor	CALÉS OTERO, F.
Editorial	Música Didáctica. Madrid, 1998
Título	*Trattato de Contrapunto e Fuga*
Autor	DUBOIS, Th.
Editorial	Ricordi, 2005
Título	*Cours de Contrepoint*
Autor	DUPRE, M.
Editorial	Leduc. París, 1938
Título	*Contrapunto creativo*
Autor	FORNER, J. & WILLIBRANDT, J.
Editorial	Labor. Barcelona, 1993
Título	*Gradus ad Parnasum*
Autor	FUX, J. J.
Editorial	U. de Granada. U de Murcia, 2010
Título	*Tratado de Contrapunto tonal y atonal*
Autor	GARCÍA GAGO, J.
Editorial	CLIVIS. BARCELONA, 1986
Título	*Tratado de Fuga*
Autor	GEDALGE, A.
Editorial	Real Musical. Madrid, 1990
Título	*Kontrapunkt*
Autor	GRIESBACHER
Editorial	Alfred Coppenratli´sVerlag. Regensburg, 1910
Título	*Práctica de la composición a dos voces*
Autor	*HINDEMITH, P*
Editorial	*Ricordi. Buenos Aires, 1962*
Título	*Fuga*
Autor	*KREHL, S.*
Editorial	*Labor. Barcelona, 1930*
Título	*Bach´s Well-tempered Clavier. The 48 Preludes and Fugues*
Autor	*LEDBETTER, D.*
Editorial	*Yale U Press. New Haven and London, 2002*
Título	*The study of the Fugue*
Autor	*MANN, A.*
Editorial	*Dover Publications. New York, 1986*
Título	*Contrapunto*
Autor	*MOTTE, D. de la*

Editorial	*Labor. Barcelona, 1991*
Título	*Contrapunto*
Autor	*PISTON, W.*
Editorial	*Labor. Barcelona, 1992.*
Título	*Leherbuch des einfachen, doppelten und imitierenden Contrapunkts*
Autor	*RICHTER, E. F.*
Editorial	*Leipzig, 1872*
Título	*Leherbuch des einfachen, doppelten und imitierenden Kontrapunkts*
Autor	*RIEMANN, H.*
Editorial	*Leipzig, 1914*
Título	*Grosse Kompositionslehre, 3 Vols*
Autor	*RIEMANN, H.*
Editorial	*Spennan Verlag. Berlín & Stuttgart, 1903-1013*
Título	*Audición estructural*
Autor	*SALZER, F.*
Editorial	*Labor. Barcelona, 1990*
Título	*El Contrapunto en la Composición*
Autor	*SALZER, F &SACHTER, C.*
Editorial	*Idea Books. Barcelona, 1999.*
Título	*Ejercicios preliminares de Contrapunto*
Autor	*SCHOENBERG, A.*
Editorial	*Labor. Barcelona, 1990*
Título	*Fundamentos de Composición*
Autor	*SCHOENBERG, A*
Editorial	*Real Musical. Madrid,1994*
Título	*Bach. Repertorio completo dela música vocal*
Autor	*VEGA CERNUDA, D.*
Editorial	*Cátedra (Grupo Anaya), 2004*

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	ALAIN BELKIN COMPOSER, PRINCIPLES OF COUNTERPOINT: https://www.webdepot.umontreal.ca/Usagers/belkina/MonDepotPublic/bk.C¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.
Dirección 2	COURS DE CONTREPOINT RIGUREUX, PAR MICHEL BARON: http://michelbaron.phpnet.us/contrepoint.ht¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.
Dirección 3	RECURSOS MUSICALES DE SOLOMON: http://solomonsmusic.net¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.